

En la conformidad que V.S. fue servida mandarme entregar las dos compañías  
 En la V.ª de paga adonde no avia Comisión de otras para cuya causa pareció y en ella  
 se puso muestra de ochenta y quatro Soldados y mas las primeras planas q. Son catorze y se  
 texa que govierna aquella plaza antes de entrar ella fue contandolos de Uno en Uno con  
 Venega y luego avisó al Marques de Montara el numero de la dha. Gente y amime  
 prendió diciendo que V.S. amime entrego el dinero para conducir estas compañías y que quatro  
 mill Escudos que estavan en mi poder se torcavan a el Por quanto govierna aquella plaza  
 Cordia vien desatinada y fuera de toda razon que quando fuese asi este cavallero nose que  
 tuiese derecho ninguno en su pretension y asi me detuvo diez dias haziendome mill vexacione  
 y me traxo fiado en su govierno y que esobredido de todos Supp.ª a V.S. se sirva mandar  
 darle a entender a este goviernador la poca razon que le assiste (permi poco viene a reportar q. cont  
 hennay mrd que V.S. me hizo en el nembamiento de Comisario q. se satisface qual quier  
 que se me sobre venga pero para lo de adelante q. V.S.ª y mbiare otros que mezan con muchas  
 mas mexera q. yo como lo accho asta aqui) y para que se remedie para otra vez con fin al cauodelo  
 diez dias y a que notenia remedio por escrito le di a entender lo mismo y reportava el dia quenta  
 a V.S. de la gente asi me dien libertad para salir de aquella plaza y entonces me dió con lo que  
 me enpreze mi via de paga solo con mi more y apenas pasamos para un lugar cillo que se llama  
 alcarras me salieron quatre de aciballo census Carabinas levantados las gati ller y la pime  
 fue el dezime dexase el dinero en la vida entonces les respondí que el dinero no era mio que de la top  
 tomaren lo que les pareciese entonces el Uno levanto la carabina y otro le detuvo y me dió que por el  
 de dinero no era valer morir alla y asi supuesto que notenia remedio les di la llave y coxieron el dinero  
 y opablanca y una capa y un Sombrero con lo qual marcharon adelante ad: lant caza la montana a mmu  
 y goi. x. y me quedé qual V.S.ª puede considerar en paga que se ha Fe diligencia para que fueran abusos  
 pero como me llevaron toda la ropa y el dinero a mi no tuve que vender solo me dexaron el Vestido que me  
 acuetas y la capa des puer de aue me quitado me la bolúeron de la asma la culpa de esta bellagueria nose por

Segun por sospechas no se puede arguir solo lo que se dice es que como otras es que como otras començias m  
 despachado luego el gouernador por lo menos asta faga huiera ydo seguro lo que al presente se  
 En el alma es no tener este dinero para satisfacer a V.S. aunque fuera de m' patrimonio, ello y oneta  
 atencio lo boluicia con mucho gusto si acaso a lgun tiempo le tu biera sea la un se buelua como lo a  
 En tal caso De Dios a V.S. largos y felizes años con todos los hijos de V.S. no rry n porta  
 Zaragoza a 15 de Julio 1656 humilde hijo de V.S.ª Ciparicio de Alzaga